

RIENZI,

6

EL ÚLTIMO TRIBUNO.

Callaron los tres un breve rato, porque Montreal, cuyo carácter enérgico no podía permanecer mucho tiempo abatido, tomó de nuevo la palabra.

—¿En qué estado se encuentran las arcas del senador?

—Vacías como las de un fraile Francisco.

—En ese caso nos hemos salvado; pedirá un rescate por nuestras cabezas, y nuestro dinero le será más útil que nuestra sangre.

Y como si esta idea fuese bastante para tranquilizarle, estendió la capa en el suelo, rezó sus oraciones, y se acostó encima de ella.

—En peores camas he dormido, dijo después de haberse persignado; pocos minutos después roncaba con el mayor sosiego.

Breton y Arimbaldó escuchaban con sorpresa y envidia su respiración fuerte pero regular, pero no se hallaban muy dispuestos á entablar conversación; permanecieron, pues, como dos estatuas, sentados al lado de Gualtiero. Pasóse la noche sin otra novedad, y la primeraluz del nuevo día penetró por los barrotes de la ventana del calabozo: rechinaron poco después los cerrojos, abrióse la puerta, entraron seis hombres armados y uno de ellos tocó á Montreal, quien respondió medio dormido:

—No, Adelina, no nos levantemos todavía. ¡Hace tanto tiempo que no nos hemos visto!

—¿Qué es lo que dice? murmuró el soldado sacudiendo al provenzal con rudeza. El caballero dió un salto, se frotó los ojos, miró á todas partes; y por último, al ver á los soldados comprendió el asunto de que se trataba.

—Mucho madrugan en el Capitolio, dijo sonriéndose. ¿Qué es lo que queréis?

—Allá os esperan, contestó el soldado.

—¿Qué quiere decir allá?

—En la tortura.

El gran capitán no respondió una palabra: examinó atentamente á los seis hombres, como si tratase de comparar sus fuerzas con las suyas propias, y sus ojos escudriñaron en seguida todos los rincones del calabozo. En aquel instante le hubiera parecido más preciosa una grosera barra de hierro que el mejor templado acero de Milan. Concluido su examen dió un suspiro, echóse al hombro la capa, saludó con la cabeza á sus hermanos, y siguió á la tropa.

Rienzi y sus consejeros estaban sentados en una sala del Capitolio, cubierta con la alfombra fatal de rayas blancas sobre un fondo de color de sangre: una cortina ocultaba uno de los ángulos de la sala.

—Gualtiero de Montreal, dijo un hombrecillo colocado á un extremo de la mesa caballero; de la orden ilustre de San Juan de Jerusalem....

—Y capitán de la Gran Compañía, añadió el provenzal con sonora voz.

—Estáis acusado de muchos delitos; de robos y asesinatos en la Toscana, en la Romanía, en la apulia....

—En vez de nombrar robos y asesinatos, dijo Montreal enderezándose con orgullo, un caballero diría que he conseguido muchas victorias. No niego semejantes Acusaciones; continuad.

—Se os acusa de haber conspirado contra la libertad de Roma y en favor de los barones proscritos: también habeis entablado con este objeto correspondencia con Stefanello Colonna, que está encerrado en Palestrina.

—¿En dónde está mi acusador?

—Acercaos, Angelo Villani.

—¿Vos me habeis hecho traición! ¡Vos! dijo Montreal: mi confianza ha obtenido el premio que merecía. Senador de Roma, haced que se retire ese joven. Confieso mi correspondencia con Colonna, y mi deseo de ver restablidos á los barones.

Rienzi hizo una seña á Villani, y este se retiró después de saludar.

—Ya no os queda otro recurso, Gualtiero de Montreal, que descubrir enteramente los pormenores de la conspiración.

—Imposible, repuso el provenzal desdeñosamente.

—¿Por qué?

—Porque si puedo hacer lo que se me antoja cuando se trate de mi vida, no debo vender las ajenas.

—Acuérdate de que queríais hacer traición á tu juez.

—No hay tal cosa; ningún secreto me has confiado.

—La ley posee inquisidores que todo lo penetran. Mira.

Corrióse la cortina negra del ángulo de la sala, y Montreal vió entonces al verdugo en medio de los instrumentos de tortura, propios de la época: la indignación se pintó en sus fieras miradas.

—Senador de Roma, dijo con voz de trueno; esos instrumentos son para los

siervos y para los villanos: soy un guerrero, un general; la vida y la muerte han estado mil veces en estas manos; he dictado la restauración de la una y la otra, según mi voluntad; pero nunca he ofrecido el tormento á mis iguales, y mucho menos á mis enemigos.

Un sentimiento de aprobación brille en la frente altiva del senador.

—Gualtiero de Montreal, dijo gravemente, pero con una especie de política respetuosa, tu respuesta es la que debía salir de los labios de un hombre de honor; pero escucha de la boca de aquel á quien el destino ha convertido en juez tuyo, que ni aun para los siervos ni para los villanos se emplearán esos instrumentos en tanto que Roma respete mis leyes. He cedido al deseo de mis consejeros, que han querido experimentar tu valor; pero ten entendido, que aun cuando fueses el más infeliz aldeano del Estado no sufrirías el tormento delante de mi tribunal. Dime ahora si entre los príncipes de Italia que has conocido, si entre los barones de Roma que intentabas restablecer se encuentra uno solo que pueda vanagloriarse de haber suprimido un abuso tan odioso.

—Lo único que yo quería era la vuelta de los barones; no he conspirado contra tu vida.

Rienzi arrugó las cejas, y dijo:

—Basta ya: caballero de San Juan, conozco todos tus proyectos; los subterfugios, las evasiones son inútiles. Si no has conspirado contra mi vida has conspirado contra la vida de Roma. Solo un favor puedo concederle: qu, escojas tu suplicio.

Un movimiento convulsivo contractó los labios de Montreal.

—Senador, le dijo en voz baja, concédeme á solas una audiencia de dos minutos.

Los consejeros dirigieron sus miradas al acusado.

—Sin duda trae escondida alguna arma, dijo el más anciano al oído de Rienzi, no os fieis de él.

—Montreal, respondió el senador, si esperas obtener gracia, tu empeño es inútil, y yo no tengo secreto reservado para mis consejeros; habla pues.

—Escúchame, como te he podido, dijo el provenzal cruzando los brazos; no se trata ya de mi vida, sino de la suerte de Roma.

—«Bien, te concedo lo que pides: puedes añadir á tus crímenes un proyecto de asesinato; pero por la seguridad de Roma quiero esponerme á morir mil veces.

Diciendo esto hizo una seña á los consejeros, y estos se retiraron lentamente por la misma puerta que había dado paso á Villani.

—Ya estamos solos, Montreal; despacha pronto, porque tus instantes están contados.

—Senador, mi muerte no puede producirte ventaja alguna, y el mundo dirá que te has deshecho de tu acreedor por no pagar tu deuda. Fija una suma por mi vida; estícala como la de un rey, y recibirás el precio contante de modo que tengas tus arcas llenas durante cinco años. Si el *Buono Stato* depende de tu gobierno, el interés de Roma te prohíbe rehusar mi oferta.

—No me conoces, descarado ladrón, contestóle Rienzi con serenidad; pudiera yo muy bien librarme de tus traiciones, y por consiguiente perdonarlas, pero tu ambición.... jamás. Yo sí te conozco, Montreal; piensa en esto, y dime si tú, en el lugar de Rienzi dejarías vivo por todo el oro del mundo al jefe de la Gran Compañía. En cuanto al juicio que los hombres formen sobre mi conducta, debo sufrirlo sin murmurar; pero que esta conducta obtenga la aprobación de mi propia conciencia no debo prestar oídos á la corrupción. Soy responsable ante Dios de la seguridad de Roma, y Roma; debe temblar mientras existas tú, mientras tu cabeza llena de artificios y tu corazón ambicioso y arrojado puedan conspirar contra el reposo, contra la libertad de mis conciudadanos. Desengáñate: tus riquezas, tu nacimiento, tu celebridad... nada puede salvarte: tus horas están contadas y morirás al despuntar la nueva aurora.

Fijos los ojos de Montreal en los del senador, conoció que debía perder lo esperanza.

—Te he encontrado insensible, le dijo: he juzgado sobre una apuesta magnífica, he perdido, y debo pagar. Estoy pronto; pero en este momento, cuando me considero en el espacio que separa dos mundos, el espíritu profético de los que mueren. Se apodera de mí. Senador, yo voy á la eternidad delante de tí, para anunciar que bien sea en el cielo, bien en el infierno, tengan preparado un sitio para otro hombre más poderoso que yo.

Al pronunciar estas palabras dilatábase su estatua, brillaban sus ojos de fuego, y aterrado Rienzi dió algunos pasos atrás cubriéndose el rostro con las manos.

—¿Qué género de muerte escoges? preguntó por fin á Gualtiero?

—El hacha, respondió este, porque es la que conviene á un soldado. Senador, la suerte te depara otra muerte menos noble.

—¡Galla, malvado! guardias, conducir al preso, y mañana cuando salga el sol....

—Desaparecerá el terror de la Italia, dijo el caballero con firmeza: así sea. Espera, senador: los caballeros de S. Juan pertenecen á la orden de S. Agustín; quiero un confesor de esta última.

—Te lo concedo, y ya que no puedo darte la vida, rogaré al Eterno para que te conceda su gracia.

—Tus ruegos nada me importan; como caballero, no los pido; como cristiano, no los rehúso. Acuérdate de que ni tu seguridad ni tu venganza exigen la muerte de mis hermanos.

—Ya lo sé; son instrumentos peligrosos que no pueden dañarme sin la mano que les daba impulso. Además, me han servido una vez: Montreal, te respondo de su vida.

(Continuará).

ESPOSICION

Dirigida a S. M. por la Sociedad Económica de Amigos del País de Toledo, proponiendo medios para costear la reparación del Alcázar.

SEÑORA

La Sociedad Económica de Amigos del País de Toledo, recurre á V. M. con la confianza de que se dignará escuchar su solicitud de que se establezca en esta capital, y en el suntuoso y soberbio Alcázar de la misma, el colegio general militar, es poniendo á la consideracion de V. M. respetuosamente: que, si la reparacion y habitacion de este magnífico monumento de la historia de España para objeto tan importante, al cual parece destinarle sus gloriosos recuerdos, su posicion, y aun el pueblo sumiso y leal en que se halla erigido, y las variados cercanías que le rodean, se hubiere de costear de los fondos del tesoro público, como seria indispensable y las angustias del mismo no permitieren al presente que se aplique á este fin ninguna suma, por no distraerla de atenciones mas urgentes y perentorias, es posible, señora, es fácil y espedito proporcionar los recursos necesarios al intento por medio de una anticipacion á cuenta de contribuciones de la provincias en años sucesivos, sin gravámen ni quebranto alguno en las rentas del Estado, y de una manera que no se haga sensible en los ingresos de las mismas perjudicando á otras obligaciones. La Sociedad se ha ocupado de este asunto, como exigia la suya de procurar el bien del pais, y ella presenta á V. M. un proyecto sencillo, que, si mereciere su real aprobacion ofrecera indudablemente el resultado apetecido. He aquí, señora, el pensamiento de la Sociedad.

Careciendo de datos seguros acerca del coste de las obras que hayan de ejecutarse en el referido Alcázar, con arreglo al presupuesto que hubiere formado la comision de ingenieros, que de orden de V. M. ha levantado los planos y calculado aquellos recientemente para el insinuado destino, ha tratado de adquirir las noticias mas fidedignas y los informes mas acertados, y cree que el total importe de dichas obras puede ser con escasa diferencia el de tres millones de reales, suponiendo pues que esta sea la cantidad necesaria para todos los gastos, y suponiendo igualmente que toda ella no lo ha de ser desde luego ó cuando se comiencen los trabajos, sino como estos la fueren reclamando y bajo las reglas que fijaren los ingenieros encargados, pudiera esta provincia adelantarla, creando ese capital una sociedad anónima ó por acciones, que con sujecion á lo prescrito en las leyes se estableciera en esta misma ciudad, y en su defecto por cualquiera de los bancos naciones, el de san Fernando, ú el que lleva el augusto nombre de V. M.; reintegrándose desde el año siguiente al en que diera principio la obra por cuartas parte del coste graduado de ella, ó sea el respecto de 750,000 reales en cada uno, y de los valores de las contribuciones generalés de la provincia. Y siendo justo que la anticipacion de tales fondos produjera la utilidad merecida, la compañía ú el banco que la hiciese percibiria la de un 6 por 100 anual de la suma adelantada y no reembolsada; y no siendo menos justo que el capital anticipado quedase convenientemente garantido, pudiera tomar á su cargo la compañía ó el Banco la recaudacion de los pueblos de las cantidades que á cada cual de estos se designaran entre las de sus impuestos y por cuenta de ellos, recibiendo además un dos por ciento por razon de esta cobranza. Tanto este premio como el de la anticipacion no desfalcarian los productos pertenecientes á la hacienda pública, sino que serian pagados por la provincia, y en esta por los pueblos y en la proporcion que señalase la Diputacion provincial, y aprobase V. M. antes de darse principio al adelanto.

A esto está reducido el proyecto de la sociedad, que le ha contemplado ventajoso, porque si V. M. se dignase acogerle, la nacion restauraba uno de sus mejores edificios, sin que su presupuesto de gastos se aumentara por 750,000 rs. que hubiesen de dejar de ingresar en sus arcas en cada uno de los cuatro años que pasaran, hasta el reintegro de los tres millones, que se han calculado por base como necesarios para los gastos de semejante obra: concluida la cual, y trasladado á este alcázar el colegio militar, la brillante juventud que en él adquiera buena y científica educacion de que es digna, encontraría imponderables mejoras, que ya habian provisto el ilustrado gobierno de V. M. al tratar de situar tan interesante establecimiento en este punto: y por otra parte la provincia, en cuya inmediata utilidad y provecho redundarian los gastos que para ello se hicieran, se prestaría gustosa á remunerar con el premio propuesto el favor que recibiria de los capitalistas que anticipasen las sumas, que en aquellos se advirtiesen, y mas cuando la discreccion de su diputacion y paternal vigilancia del gobierno de V. M. habrian de fiar la proporcion en que los pueblos hubieren de concurrir á satisfacer esos réditos. La seguridad de ellos, y la de que cada pueblo habia de responder á la compañía ó banco de su respectiva cuota para el reembolso de la cantidad anticipada hasta la de 750,000 rs. por cada un año, sin tener necesidad de percibirlos de la tesorería de provincia, para la cual serian admisibles en la cuenta de contribuciones las datas correspondientes: en dicho concepto son elementos suficientes para no dudar la sociedad que en esta misma capital se crearia la compañía, ó que cualquiera de los bancos nacionales no rechazaria el negocio.

Los pormenores de él, como las disposiciones que en los demas puntos debieran adoptarse para que los fondos estuviesen prontos á las órdenes de los ingenieros, la intervencion de los que se anticipasen, y que habian de causar el premio, y todo cuanto concierne á la ejecucion del pensamiento anunciado, no son ni pueden ser objeto de esta sociedad. Harto bien los conoce y formularia el celoso y sábio gobierno de V. M., y no le faltaria tampoco la cooperacion mas activa de las autoridades y corporaciones provinciales para llevarlos á efecto.

La sociedad recurrente se haria en todo caso un grato deber de contribuir con sus trabajos y conocimientos topográficos y cualesquiera otros que á su alcance estuvieran, aunque todo sea de escaso valer, á que se realizara de la manera mas firme, mas ventajosa y mas breve posible una obra que añadiría esa gloria mas al reinado de V. M. y proporcionaria incalculables beneficios á sus fieles súbditos.

Suplica por tanto á V. M. esta Sociedad Económica de Amigos del pais, que perdonándole que se haya atrevido á elevar á vuestra real consideracion su deseo y su pensamiento, se digue acceder no solo á aquel, ordenando definitivamente la traslacion del colegio general militar á esta ciudad, sino tambien á que si de otro modo no es mas facilmente asequible el atender á los gastos de reparacion y habitacion del alcázar para tal destino, se ejecuten desde luego como acaba de tener la honra de proponer y pedir á V. M.

El Todopoderoso conserve la vida de V. M. largos y prósperos años. Toledo 17 de abril de 1845.—Sigun las firmas.

REVISTA DE TEATROS.

TEATRO DE LA CRUZ.

A beneficio de la señorita Tirelli, se cantó la noche del viernes en el teatro de la Cruz el *Élixir d' amore*. Esta ópera, que hace cuatro años la vimos en el mismo coliseo perfectamente desempeñada, por la señorita Perelli y los señores Salas, Unanue, y Mirall, ha sido en extremo desgraciada por esta vez. El señor Salas, ha estado solo, peor que solo, estremadamente mal acompañado. La señorita Tirelli á quien hemos aplaudido en diversas ocasiones, es la parte que ha desempeñado peor. El señor Paterni, ha llevado su poco de rechiffa, si bien merecia que hubiera sido algo mayor. En una palabra el señor Salas, ha sido quien con justicia, ha merecido los aplausos del público, y su triunfo, hubiera sido ruidoso, con poco que le hubieran acompañado. Vestia un traje riquísimo y perfectamente en armonia con la parte que representaba.

Para quitar el mal sabor que causara el primer acto, se presentó el señor Guasco á cantar la Cavatina de *I Lombardi*, y en su ejecucion fué aplaudido, como siempre este insigne artista.

La beneficiada quiso cantar el difícilísimo *rondó* de *Anna Bolena*. Despues de concluido, hubo quien aplaudió, y no faltó quien hiciera lo contrario. Es lo cierto que la echaron cuatro coronas, ramilletes de flores, retratos en litografia, muy bien copiados del que hemos visto de muestra en la carrera de san Gerónimo algunos dias antes del beneficio; y al público le echaron tambien versos alusivos, á estilo de funcion patriótica. No haga caso la señorita Tirelli, ni de esas coronas ni de esos versos; que no cae en ridiculo, quien las arroja, por que no se le vé; pero sí quien se presenta á recogerlas. En cuanto á los versos, nada tenemos que decir por que ellos lo dicen todo. Sin embargo, concluiremos con Larra, que eso no se llama dar incienso, sino darle á uno en la cara con el incensario

A LA SEÑORITA

DOÑA ANNUNCIATA TIRELLI,

PRIMA DONNA DEL TEATRO DE LA CRUZ.

EN LA NOCHE DE SU BENEFICIO.

SONETO

Hoy de tu voz el sin igual tesoro
El viento eleva á la region vacía,
Y en torrentes de majica armonía
El eco anuncia del celeste coro.
Ora remeda el angustiado lloro
De la cándida virgen.... y ora envía
Acentos de frenética alegría
En copioso raudal dulce y sonoro.
Sigue en alas del genio tu carrera
Triunfante por do quier, reina del canto,
Y ora remontes á la azul esfera.
Tu voz, nuncio de paz ó de quebranto,
Serás donde te escuchen la PRIMERA
Tú serás de Madrid siempre el encanto

(Un admirador constante de su mérito.)

TEATROS.

DE LA CRUZ.

A las ocho de la noche: IL RITORNO DI COLUMELLA, ópera bufa en tres actos

DEL PRINCIPE.

A las cuatro y media de la tarde: la comedia en tres actos, titulada: ACERTAR ERRANDO O EL CAMBIO DE DILIGENCIA. Intermedio de baile nacional, Terminará el espectáculo con un divertido sainete.

A las ocho de la noche: la comedia en cuatro actos, titulada: BANDERA NEGRA. Jota nueva, bailada á ocho. Terminará el espectáculo con la comedia en un acto, titulada: LAS VENTAS DE CARDENAS.

DEL CIRCO.

A las ocho de la noche: GISELA O LAS WILIS, baile en dos actos.

DE VARIEDADES.

A las cuatro de la tarde: el drama titulado LA DUQUESA DE LA VOUBALIERE, baile y sainete.

A las ocho de la noche: el drama en tres actos, original y en verso, titulado: EL HIJO DEL PUEBLO. Baile; finalizando con la comedia en un acto UN PASEO A BEDLAM.

Editor y Redactor principal, JUAN PEREZ CALVO.

IMPRESA DE BOIX, calle de Carretas, núm. 8